



ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba), siendo las **veinte horas** del **día 30 de Septiembre de 2021**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento asisten los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDE-PRESIDENTE

- D. JOSÉ PEDROSA PORTERO (OLIVO-I)

CONCEJALES

- D^a LAURA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (OLIVO I)
- D. ANTONIO CONRADO CARO (OLIVO-I)
- D. DIEGO JUAN BALLESTEROS AGUILAR (OLIVO-I)
- D. JULIO SALAS MARTOS (PSOE)
- D. MANUEL CARRASCO HIDALGO (PSOE)
- D^a. EVA MARÍA GARCÍA PAVÓN (PSOE)
- D. HUGO LÓPEZ PÉREZ (PSOE)

Excusa su asistencia:

- D^a LAURA RAMÍREZ MARTÍNEZ (OLIVO I)

Asistidos todos ellos por la Secretaria-Interventora accidental de la Corporación Local D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez, que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas.

Antes de la apertura de la sesión, el Alcalde dirige unas palabras a los asistentes: gracias a la responsabilidad de todos, la pandemia parece estar controlada en estos momentos y aunque debemos seguir manteniendo medidas de seguridad, esperamos volver a la normalidad lo antes posible.

Así mismo, y en aras de cumplir la Ley de Transparencia, a partir de ahora las sesiones del Pleno serán grabadas en vídeo y publicadas en la web del Ayuntamiento.

Finaliza trasladando nuestra solidaridad a los vecinos/as de La Palma por la situación tan dramática que están viviendo con la erupción del volcán.

Abierta la sesión y comprobada por la Secretaria-Interventora accidental la existencia del quórum necesario para que pudiera dar comienzo, se trató, deliberó y resolvió acerca de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la presente convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1º.- ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2021.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión del Pleno Ordinario de 8 de Julio de 2021, de la cual, se había remitido a los Señores Concejales copia junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación. Acto seguido, la citada acta fue aprobada con el voto favorable y UNÁNIME de los Sres. y Sras. Concejales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

3C45 FDD2 DB35 F872 79E7



3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. D^a JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de la Corporación Local de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

- Julio 2021: números 216 a 258
- Agosto 2021: números 259 a 282
- Septiembre 2021: números 283 a 311

3º.- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN CONTEMPLADA EN LA ORDEN HAP 2105/2012 DE 1 DE OCTUBRE, REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL 2º TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.-

Llegados a este punto, se da cuenta del informe de ejecución del 2º trimestre de 2021 emitido por la Secretaria-Interventora acctal., cuyo tenor literal es el siguiente:

ÚNICO. Remisión información ejecución segundo trimestre Presupuesto General 2021.

El artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligación de actualizar el Informe de Intervención del cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de la deuda.

Para el cumplimiento de las obligaciones de suministro de información de carácter trimestral se ha dictado una Guía por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que establece los formularios que es necesario completar, entre el que se encuentra el F4.0 Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información, que exige que de este informe de actualización haya tenido conocimiento el Pleno de la Corporación.

De la citada información se desprende el siguiente resultado:

Fondos líquidos al inicio del periodo: **892.220,37 euros**
Cobros presupuestarios: **449.294,43 euros**
Cobros no presupuestarios: **498.696,38 euros**
Cobros realizados pendientes de aplicación: **0,00 euros**

Pagos presupuestarios: **620.495,47 euros**
Pagos no presupuestarios: **296.748,57 euros**

Fondos líquidos al final del periodo: **922.967,14 euros**

* Nivel de deuda viva al final del periodo actualizado: **0,00 euros**

Así mismo, se informa que este informe ha sido remitido por vía telemática al Ministerio de Hacienda, a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Y para que conste y dar conocimiento al Pleno de la Corporación Local en la próxima sesión que celebre, expido el presente informe en Fuente Carreteros.

Código seguro de verificación (CSV):

3C45 FDD2 DB35 F872 79E7



3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dº JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021



4º.- DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE 2021 .-

Llegados a este punto, se da cuenta del informe del periodo medio de pago, correspondiente al 2º T de 2021, emitido por la Secretaria-Interventora acctal., cuyo tenor literal es el siguiente:

INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO 2º TRIMESTRE 2021

Ratio operaciones pagadas:	7,78
Importe pagos realizados:	111.112,27 €
Ratio operaciones pendientes:	5,89
Importe pagos pendientes:	4.656,15 €
PMP:	7,70

5º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.-

Se da cuenta del expediente de modificación de créditos n.º PRE 29/2021 del vigente Presupuesto, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 500.000 euros financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Toma la palabra el concejal de Hacienda, Diego Ballesteros, para decir que consta el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas y que se trata del uso de parte del remanente de tesorería que en la liquidación del 2020 ascendía a 569.978,87 euros. Desde el año 2012 con la Ley de Sostenibilidad que impedía gastar más del año anterior, los ingresos aumentaban pero teníamos un límite de gasto. A raíz de la pandemia, la regla del gasto ha sido suspendida para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, abriendo la posibilidad de que los remanentes de la administración se puedan utilizar, y como es en nuestro caso, dedicarlos a inversiones. Quedarían distribuidos así:

- Creación de módulos de nichos en el cementerio: 48.279,00 €
- Arreglo del Camino de las Balbuenas: 48.218,50 €
- Arreglo del Camino de La Jara, en colaboración con el Ayuntamiento de Fuente Palmera y la Diputación Provincial de Córdoba: 150.000,00 €
- Construcción de piscina municipal: 253.502,50 €

Interviene el portavoz del grupo PSOE, Julio Salas, para mostrar la conformidad de su grupo a estas inversiones, pues es muy necesario el acondicionamiento de esos dos caminos y respecto a la construcción de la piscina, supone valorar las instalaciones deportivas, pero solicita se haga con cautela, con informe de viabilidad que diga si es sostenible o no.

Una vez que la Corporación Municipal quedó debidamente enterada de todo ello, se procede a la votación que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor del grupo OLIVO-Independientes y 4 votos a favor del grupo PSOE, por lo tanto, por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación se toman los siguientes **ACUERDOS**:

Código seguro de verificación (CSV):



3C45 FDD2 DB35 F872 79E7

3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dº JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º PRE 29/2021 del vigente Presupuesto, en la modalidad de crédito extraordinario por importe de 500.000 euros euros financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, según el siguiente detalle:

Crédito Extraordinario: Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económ.				
164	609.09	Cementerio-Otras inversiones	0,00 €	48.279,00 €	48.279,00 €
454	609.09	Caminos Vecinales-Otras inversiones	0,00 €	48.218,50 €	48.218,50 €
454	761.00	Caminos Vecinales-Aportación Municipal	0,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
TOTAL			0,00 €	246.497,50 €	246.497,50 €

Suplemento de Crédito en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económ.				
342	609.09	Instalaciones deportivas-Otras inversiones	5.000,00 €	253.502,50 €	258.502,50 €
TOTAL			0,00 €	253.502,50 €	258.502,50 €

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

6º.- FIESTAS ESCOLARES CURSO 2021/2022.-

Se da cuenta de la propuesta del CEIP "Blas Infante" que es la de establecer como no lectivos los días 11 de octubre de 2021 y 27 de mayo de 2022.

Sometida la Propuesta a votación, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del grupo OLIVO-INDEPENDIENTES (cuatro votos) y del grupo PSOE (cuatro votos), se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Designar días no lectivos de carácter escolar los días 11 de octubre de 2021 (lunes), y 27 de mayo de 2022 (viernes) , de conformidad con lo dictaminado por el centro educativo de la localidad.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al CEIP "Blas Infante" y a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

7º.- ADHESIÓN A LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN (PID) DE LA AGE A TRAVÉS DEL "NODO INTEROPERABLE" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

Interviene el concejal Antonio Conrado para decir que es una propuesta de la Diputación Provincial para que el ayuntamiento solicite la adhesión a esta plataforma de intermediación de datos y con ello tener acceso a múltiples servicios de verificación de datos (DNI, titulaciones académicas, datos catastrales, etc.). Es un servicio en la nube y no requiere ni instalación ni mantenimiento. Estamos en la era digital y no podemos quedarnos atrás.

Código seguro de verificación (CSV):

3C45 FDD2 DB35 F872 79E7



3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dª JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021



Una vez que la Corporación Municipal quedó debidamente enterada de todo ello, se procede a la votación que arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor del grupo OLIVO-Independientes y 4 votos a favor del grupo PSOE, por lo tanto, por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Solicitar la adhesión a la PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS (PID) que permite el acceso al Intercambio de Datos entre AAPP, en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional segunda, Adhesión de la Comunidades Autonómicas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Este Ayuntamiento conoce que dicha adhesión se realizará utilizando como intermediaria a la Diputación de Córdoba que realizará todas las gestiones de puesta en marcha, mantenimiento y acceso de credenciales y autorizaciones.

TERCERO.- Que este Ayuntamiento se compromete al cumplimiento de las obligaciones que de la adhesión se deriven.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba.

8º.- INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.-

Hace uso de la palabra Diego Ballesteros, para dar cuenta de:

- Ha comenzado el curso escolar con normalidad en todos los niveles educativos. Tras las gestiones realizadas desde la dirección del CEIP Blas Infante, la AMPA y el acuerdo plenario, entre todos conseguimos que continuaran las 3 unidades de infantil.
- Se ha ejecutado la obra de renovación de ventanas e instalación de calefacción con biomasa en el CEIP Blas Infante. Con fondos municipales se ha aprovechado para pintar y limpiar a fondo todo el colegio, así como la instalación de toldos en el patio de infantil con motivo de los grupos burbuja por la pandemia.
- Continúan los protocolos anti-convid en el colegio, así que el Ayuntamiento mantiene el refuerzo en la limpieza con una limpiadora durante toda la jornada escolar.
- Se ha puesto en marcha el aula matinal municipal.
- Respecto a la escuela infantil se ha pintado y se ha instalado una nueva calefacción y se han adquirido juguetes y métodos de trabajo, así como la contratación de una monitora de apoyo.
- Ha comenzado a funcionar el centro de adultos que mantiene los tres grupos: personas mayores, el de preparación para educación secundaria obligatoria y el de inglés.

Hace uso de la palabra Antonio Conrado, para dar cuenta de:

- Se solicitó subvención al Instituto Andaluz de la Juventud para impartir 3 cursos de formación y están aprobados provisionalmente. Son: Instalación fotovoltaica de 20 horas, Aplicación de productos fitosanitarios de 60 horas y Poda de olivar y cítricos de 20 horas. Cada uno de ellos con 15 alumnos.
- Se ha confeccionado y presentado en público el diagnóstico de la Agenda Urbana. Ahora estamos en la fase de trabajar en la redacción de las diferentes soluciones que formarán parte de la agenda. Tres líneas : conseguir que los jóvenes no tengan que marcharse, uso del agua en la agricultura y nueva forma de entender la gobernanza. Para ello se formarán tres grupos de trabajo y se abrirá un procedimiento para que todos los que deseen aportar ideas concretas, puedan hacerlo.
- Se están poniendo en marcha distintas actividades para nuestros mayores: gimnasia de mantenimiento, taller de memoria y taller de técnicas de relajación.

Código seguro de verificación (CSV):



3C45 FDD2 DB35 F872 79E7

3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dª JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021

Hace uso de la palabra Laura González, para dar cuenta de:

- El pasado día 23 de julio se inauguró el monumento dedicado a la recuperación de la Memoria Democrática, como reconocimiento y homenaje a todas las personas que lucharon contra el fascismo en defensa de la libertad y derechos fundamentales, demostrando así nuestro compromiso con la recuperación y reparación de la memoria histórica.
- Durante el verano se han realizado trabajos de mantenimiento y pintado de la biblioteca pública e informa del nuevo horario y de la subvención otorgada por la Junta de Andalucía para la adquisición de 168 nuevos libros.
- Realizadas gestiones con la Diputación Provincial para adherirnos al programa El Rincón Ultravioleta para el que hemos recibido nuevos ejemplares y que complementa al Rincón Violeta dedicado al público infantil que ya teníamos desde el año 2018.
- El 20 de septiembre se ha contratado a una técnica especialista en igualdad subvencionada por la Diputación Provincial.
- Por segundo año consecutivo no hemos podido disfrutar de nuestra feria pero sí hemos realizado una serie de actividades lúdicas durante julio y agosto, tomando todas las medidas de seguridad anti-convid: cine de verano, música en directo, festival flamenco, y ruta de senderismo nocturna (agradeciendo la colaboración del club deportivo y la asociación amigos del campo).
- Para este fin de semana y con motivo de la conmemoración del III Aniversario de la creación de nuestro municipio se han organizado una serie de actividades: gala de finalistas jóvenes flamencos, presentación del libro de poesías de nuestra vecina M^a del Valle Rodríguez y exposición pictórica de nuestra vecina Rosario del Mar Carmona. Para finalizar el día 3 contaremos con la actuación del humorista Manolo Sarria.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para dar cuenta de:

- Se finalizó la obra del PFEA 2020 en la C/ Nueva, ejecutada al 100%. En estos momentos estamos a la espera de la aprobación de los nuevos proyectos del 2021 para comenzarlos lo antes posible.
- Se han realizado mejoras en el camino de Palma, adecentamiento de las instalaciones deportivas (polideportivo, gimnasio y el local de ensayos).
- Se ha adecentado el asfalto de la Avda del Parque y en la C/ Matrona Carmela Ayoza.
- Están finalizando las obras de canalización.
- Tuvimos la visita de la alcaldesa y vecinos/as de Sabadell que venían al pueblo de San Sebastián de los Ballesteros y también querían conocer nuestro pueblo.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE, Julio Salas para realizar las siguientes cuestiones:

- Les han llegado quejas de vecinos porque durante este verano no han tenido agua en los huertos familiares.

Responde el Alcalde que efectivamente hay problemas con el suministro puesto que no hay agua en la balsa que los abastece. Afecta a todos los agricultores. Y la solución no la tiene el ayuntamiento.

- Quieren saber el por qué de la obra que se está realizando en la C/ Triana, concretamente en la vaguada.

Responde el Alcalde que hace unos años se acometieron las obras necesarias para que cuando llueve bastante, no afecte a los vecinos de la zona, pero a raíz de un propietario de tierras que nos denunció tras una tormenta en la que calleron 60 litros, un juez dictaminó que esa zona vuelva a su estado anterior, y en cuanto han solicitado la ejecución de la sentencia, hemos procedido a ello. Este Ayuntamiento intenta que no les cause problemas el agua a los vecinos, pero a otros les preocupa que no les entre en sus tierras.

Código seguro de verificación (CSV):

3C45 FDD2 DB35 F872 79E7



3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. D^º JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021



- Se han repartido unos flyers con las actividades de este fin de semana donde dice que se obsequiará con una bandera de la localidad y si la finalidad es ponerla en las fachadas el día del aniversario, queríamos saber cuándo se van a entregar.

Responde el alcalde que las banderas han llegado hoy a las tres y media y ya están preparadas para repartirlas mañana por la mañana.

- Saber el por qué no se han subsanado las deficiencias que tenía una subvención de igualdad con la Diputación Provincial y que hasta el día de ayer, es lo que está publicado en el tablón de edictos de la Diputación.

Responde el Alcalde, que la concejala ha informado en el punto anterior, que se ha contratado a una técnica de igualdad con cargo a esa subvención. Hubo un error que fue subsanado.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión siendo las **veinte horas y cuarenta y cinco minutos** del día **treinta de septiembre de dos mil veintiuno**, de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, la Secretaria-Interventora accidental, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente
(Firmado electrónicamente)

La Secretaria-Interventora, acctal.
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

3C45 FDD2 DB35 F872 79E7



3C45FDD2DB35F87279E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dº JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 4/10/2021

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 4/10/2021